103

Asuncion, Junio 27 de 1890.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de hoy —

El Presidente de la República —

Decreta:

Art.º 1º Nombrase Juez de 1ª Instancia en lo Criminal á Don Regis Benitez, en sustitucion de don Francisco Grostiaga que renunció.

Art.º 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese

se é insértese en el Registro Oficial.—

Enotar

César Gondra.